

España	1 00
Extranjeros (Unión Postal)	2 00
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

La paz

Si bien en su debido tiempo la prensa ministerial inglesa negó que el Gobierno hubiese hecho caso alguno de la nota del Gobierno de Holanda, estos días Mr. Balfour ha declarado que, en efecto, la conclusión de la paz es una consecuencia de aquélla.

La tan comentada nota fué telegrafiada por el Gabinete inglés al general Kitchener y éste remitió al presidente interino del Transvaal mister Schalk-Burgher. Su respuesta fué una carta al generalísimo inglés, en la que se leía lo siguiente: «Después de haber examinado la correspondencia cambiada entre Inglaterra y Holanda, los boers opinan que la ocasión es propicia para hacer todo lo posible en la terminación de la guerra. Por lo tanto, formulan algunas proposiciones y las presentan a lord Kitchener como base de las negociaciones futuras.»

Examinadas estas proposiciones, el ministro de la guerra Mr. Boodrick, telegrafió que eran inaceptables porque tenían como base la independencia de las dos repúblicas que ya habían sido anexionadas á los estados ingleses.

Intervino entonces lord Milner y propuso que la independencia se cambiase por autonomía, asegurando formalmente en nombre del Gobierno inglés, que se desistiría en absoluto de la ocupación militar de ambas repúblicas. Los boers reclamaron la libertad de los prisioneros y una indemnización por las fincas destruidas. Al principio se les negó la petición, pero después de algunos despachos cruzados entre lord Kitchener y el Gobierno inglés, éste le autorizó para que accediera á todo.

Esta paz no ha satisfecho en absoluto. Después de haberse hablado de exigir una rendición incondicional, se ha visto que los boers habían puesto condiciones nada suaves, y transcurridos los primeros estallidos de la alegría en Londres, empiezan las censuras y las quejas.

El *Morning Post* cree que la abolición del bando de lord Kitchener es una gran equivocación, porque los afrikanders creerán que Inglaterra no tiene fuerza para cumplir sus amenazas.

El *Daily Mail* se queja dolorosamente de que, por un artículo del tratado de paz, se exima á las fincas boers de satisfacer tributo alguno, de lo cual deduce que los ingleses pagarán los gastos de la guerra.

En general, la prensa europea dice que los boers han sabido sacar gran partido de la situación desesperada en que se hallaba Inglaterra.

EN LA LIGA MARITIMA

Fracmentos

del discurso del Sr. Maura

Enseñanza de los extraños

Lo primero que á mí me acontece cuando pienso en las necesidades públicas de mi país, es prevenirme contra una tentación peligrosísima: el ejemplo de los extraños. Del ejemplo de los extraños hemos de aprender mucho, y hemos de poner todo ahínco en sacar cuantas advertencias podamos de su experiencia; pero cuidándonos mucho de no transplantar creaciones exóticas á terrenos diversos, en condiciones totalmente diferentes. Yo, siempre que se habla de Marina y oigo hablar de Inglaterra, al menor ademán de aplicarlo á España, tiemblo; porque no hay cosa que se parezca luego, y lo que allí fué bueno aquí ha de resultar detestable, y lo que allí fructifica aquí tiene que ser estéril. Tenemos ejemplos, más ó

menos remotos, en lo que hizo Italia; en la parte de éxito y en la parte de error que allí ha mostrado el suceso. Tenemos delante de nuestras miradas la sugestión de esa maravilla, para la cual creo yo que reservará la historia los superlativos de la admiración, que consiste en el rapidísimo y colosal desenvolvimiento marítimo, lo mismo comercial que militar de Alemania; la obra personal del emperador. Presenciamos los insistentes afanes de Francia por rejuvenecer sus organizaciones navales; me recuerdan, sin poderlo evitar, á aquellos gladiadores romanos que en la red se revolaban sobre la arena del circo, porque yo creo que todos los decretos de los ministros de Marina de Francia siempre padecerán la rémora de la administración francesa, que en su simétrica complicación es incorregible; y no creo en el decreto orgánico de 31 de Enero último, ni en nada, mientras Francia exagera tanto el respeto á sus tradiciones burocráticas. Pero, en fin, todo eso despliega ante nuestra consideración y nuestro deseo de acierir a una serie de esfuerzos, una serie de afanes, de fracasos y de medios éxitos, en los cuales hemos de buscar nosotros enseñanzas, pero no modelos, ¡por Dios! modelos, no; lo que hagamos, sea español; lo que hagamos sea proporcionado á nuestro tamaño, á nuestros hábitos á nuestras tradiciones, á nuestra manera de ser y á los escarmentos cuyas cicatrices guardamos sobre nuestro cuerpo. (Muy bien).

De manera que yo protesto contra toda importación, embalada, aliada por la Aduana, de organizaciones extranjeras, vengán de donde vinieren.

Carácter orgánico de la Marina

Preocupémonos, con no menos ahínco, de la estabilidad, de la permanencia, de la perseverancia sistemática y firme. No hay servicio ni fase de la Administración pública que no adolezca de inestabilidad, consecuencia y censo del régimen parlamentario; pero en pocas cosas es mayor el estrago que en la Marina, porque ni el personal ni el material se pueden improvisar; porque el perfecto engrane de todo el sistema no consiste en bruscas evoluciones en propósitos, en tendencias, en criterios; así el personal, como el material, como la organización funcional de los servicios, han de fructificar sazonzando lentamente; si cada ministro de Marina, renovados por bienios ó por años, ó por meses, trae su criterio, y cree casi punto de honor repudiar la obra del predecesor, resultará absolutamente imposible que los quehaceres que sean los recursos aplicados en el presupuesto, y aun los aciertos del primer día y de los sucesivos conatos, que se cosechen sino desengaños y fracasos.

Porque repito que la Marina es muy orgánica, lo cual significa que lo es en el espacio y en el tiempo, que lo es en la substancia y en la forma, que no puede evolucionar rápidamente; necesita progresar siempre, tiene que ir siempre incorporando y asimilando los adelantos, pero han de encajar con lo que existe; un barco nuevo combina con los otros; ningún ingrediente rinde el servicio por sí solo; es absolutamente imposible, con la incoherencia y la heterogeneidad, tener Marina. Hemos de establecer una organización que nos preserve de la inestabilidad ministerial, ó hemos de renunciar á todo provecho. Hemos de sanar de otra alucinación que nos ha costado muy cara, de la cual nunca nos vemos libres: hemos de sanar de la manía de imaginar que adquiriendo barcos y tripulándolos, ya tenemos Marina. Es menester que poseamos aquella Marina militar que podamos sostener; pero entendiendo que la sostenemos cuando tenemos los buques listos, las tripulaciones ejercitadas y homogéneas, los parques y los arsenales dotados, los talleres expeditos, las provisiones y los acopios apercebidos, más las defensas costeras; en suma, todo lo necesario para integrar el sistema, el organismo completo, siempre listo y siempre dotado, porque lo demás sólo conduce á sugerir ilusiones suicidas en los pueblos, fabricar un potro de tortura, de deshonra y de muerte para los tripulantes de los barcos, cuyos heroísmos y sacrificios se esterilizan. (Muy bien).

Es menester no fingir que se tiene más poder del que se tiene; y no se

tiene poder cuando no corresponden á tantos acorazados tantos millones gastados en acopios, en reservas, en todo lo que integra el organismo naval militar. (Aplausos.)

De modo que el límite económico definitivo, se ha de tasar contándolo todo; y no necesito decir, porque ello de puro obvio está dicho callando, la atención que requiere la ley constitutiva de la Armada, el cuidado exquisito de la organización del personal, alma y vida del instituto entero.

La triste realidad

Acontece, por causas acaso difíciles de completar hasta dejarlas en satisfactorias, acontece á la hora presente que no hay, ni ha habido nunca, en la administración pública, órgano alguno que estuviera dedicado á atender, respetando su armonía y complejidad extensa, los intereses de las industrias del mar, sino que en piezas sueltas, como por descuido, en varios ministerios, la administración se asoma á la navegación, á la pesca y á las industrias todas, que tienen, además de un inmenso valor económico, un interés político extraordinario y social, aun aparte ser ellas base indispensable para la fuerza militar del Estado. Tanto desconcierto era menester para que no necesitemos, por desgracia, hacer exámenes y demostraciones; el día 17 del pasado mes, estaba yo en un puerto de mar, y al mismo tiempo que veía los fogapazos de la batería de salvos que saludaban al sol naciente y al nuevo reinado, veía flamear en las naves españolas del fondeadero la bandera expóstita uruguayana, mostrando que nuestros buques tienen que fugarse de la casa paterna y disfrazarse de extranjeros para poder vivir. Delante de esta realidad bochornosa, que pone el sello á las inepticias de nuestra legislación y de nuestra administración comercial y marítima, ¿qué hemos de decir y juzgar, sino que han venido, por desgracia, los hechos á confirmar la razón de todas nuestras censuras y reclamaciones?

El problema de las construcciones

Pesa sobre la Administración de la Marina un inmenso problema, el problema de las construcciones ó adquisiciones de material. Verdaderamente se ha convertido tanto sobre esta materia, que aunque estuviera yo menos desoso de molestaros poco, sería breve en esto, porque está ya todo dicho. De lo que habéis oído ó leído, ó muchos de vosotros dicho en público, saco una consecuencia, que yo espero que será por todos aceptada como cosa corriente, á saber: que no podemos esperar, que no debemos esperar que las construcciones navales militares, ejecutadas por administración directa del Estado, salgan pronto y bien de los arsenales. En busca de estos felices éxitos hemos agotado ya los cambios de postura; ya se ha gastado bastante papel en reformas de ordenanzas y reglamentos; hemos esperado bastante tiempo; hemos sufrido bastantes desengaños; hemos coleccionado bastantes experiencias; yo no tengo la temeridad de esperar nada por ese camino.

Reconozco, por otra parte, que es absolutamente ilícito renunciar á la construcción naval en España; que es absolutamente ilícito decretar que no se hará sino ir al extranjero á comprar los buques que necesitamos, ahora y siempre; yo no soy partidario de esto, y creo que hay muy pocas personas que lo sean, por razones militares, por razones técnicas, por razones económicas y políticas; por cien razones, cuya exposición sobraría, pues no conozco un cuerpo de opinión bastante cuajado para que merezca la beligerancia en favor de que no haya construcción naval en España y todo se adquiera por compra en el extranjero; por eso no me detengo á examinar el tema. De modo que, por un lado, la administración del Estado en sus arsenales no nos da, á tiempo y bien, los buques; y por otro lado, no podemos ir á comprarlos en mercados extranjeros. ¿Qué haremos? No se trata de un producto industrial que se pueda hallar en el mercado como las varas de lienzo; no se trata de cualquiera mercancía que se pueda adquirir en cualquier establecimiento, ni aun anunciando que habrá adquisiciones. Además, el Estado no puede, ni aun tratándose de la industria nacional,

ausentarse completamente de los establecimientos de construcción naval militar; el Estado no puede convertirse en parroquiano de la industria de construcciones navales; todo lo cual suscita otra dificultad. De modo que tampoco nos da la solución la industria nacional, la industria interior libre. ¿Qué haremos? Por ser el problema tan complejo, por eso, estamos haciendo mucho tiempo discutiéndolo y es tan difícil acertar.

Una solución

No me parece imposible concertar todas, absolutamente todas, las energías de la nación española, aplicables á la construcción naval; todos los capitales que á eso se quieran dedicar, y los que ya se hayan dedicado; los que hayan dedicado, más los que se quieran dedicar á empresa de tanta magnitud y tan vital importancia para la nación; y todas las inteligencias y maestrías disponibles en España; fuerzas nuestras asociadas á alguna de las principales casas extranjeras que hayan podido adquirir el crédito indispensable como garantía técnica para la excelencia y perfección que á todo trance se han de conseguir en las naves militares.

Con un grande y sólido Sindicato que reuniere toda esta pujanza, podría tratarse un grandioso concierto, un contrato por el cual el Gobierno, interviniendo y vigilando la construcción, salvando siempre los intereses del Estado, con las previsiones que piden los casos de guerra y los tiempos de paz, lograrse las reservas que la nación ha de procurar en su propio territorio, y al mismo tiempo que la industria privada vivificase los establecimientos del Estado, para todo lo que es industrial; de manera que la actividad fuese continua, combinadas las obras mercantes y privadas, sin mengua de la preferencia debida á las militares y públicas; que la acción quedase suelta de las trabas recelosas y de los engranajes jerárquicos, donde el mérito individual se frustra en la administración del Estado; que la vigilancia y el servicio militar no desaparecieran, sino que el Estado conservase la mano extendida para cuando venga la necesidad excepcional, pero que el establecimiento industrial y fabril se rija de ordinario como se rigen y explotan esas factorías privadas, sin la balumba de los expedientes, sin los nudos del balduque, sin las contraórdenes, los entorpecimientos, las incoherencias y el escándalo, en fin, en el cual hemos perecido durante tantos años. (Aplausos.)

Como se debe aprovechar el sacrificio

Pero pues una parte del material extraordinario se ha de construir necesariamente en el extranjero, porque no tenemos ni conviene allegar elementos para construirlo todo rápidamente en España, debemos aprovechar el sacrificio para tener después la posibilidad de seguir disponiendo nosotros el material, cada año con el presupuesto ordinario.

Combinémoslo todo de manera que el contrato para adquirir la parte de material nuevo, radique en España las obras que humanamente sean asequibles dentro del plazo de la primera y extraordinaria construcción, y nos asegure al fin de la jornada la posesión del establecimiento ó los establecimientos proporcionados en coste y en potencia, para hacer ya en adelante las construcciones nuevas, y de reponer todo nuestro material en España. Así llegaremos á nacionalizar las construcciones navales que necesitamos, las que correspondan á nuestra modestia, á nuestros exiguos presupuestos de todos los años; y con el poderoso impulso de la inversión del presupuesto extraordinario inicial, más la expectativa de las contrataciones y las obras normales y permanentes, se podrá habilitar una industria capaz de satisfacer también necesidades mercantes y producir para particulares.

El Estado Mayor

En fin, lo llamaremos Estado Mayor, para designarlo de algún modo; un organismo esencialmente militar, que no se ocupe sino del servicio militar; que recoja bajo su acción el material y el personal listos para este servicio; que los tenga á su disposición mientras en tal servicio permanezcan; y que él solo, estando subordinado todo á él, exclusivamente y

siempre, sin valernos al renovarse los ministros, prepare la guerra, vigile la integridad y excoedición del sistema, adiestre al personal, le maneje, le acople á los diversos servicios según las aptitudes, y descargado de menesteres burocráticos y administrativos, responda de todo eso, mediante una constitución sencillísima. Una inteligencia responsable quiero, no una máquina administrativa; quiero una voluntad, quiero la personificación del Estado, desembarazada ya de todo lo que no es militar, exclusivamente militar pero responsable y para eso, libre; con todas las fuerzas y todos los servicios definitivos de guerra y paz, subordinados á su mano, separado y eliminado ya todo lo que no atañe á las funciones militares.

Ventajas de la unidad

Para ordenar los servicios de las naves armadas, tiene muchas ventajas dominar todo el conjunto, que siempre será modesto en España; no sé que haya motivo alguno para que la nave que sale de Santander y va á Cádiz y fondea en el Ferrol tenga contacto ni dependencia con la capitania general, porque aquél barco sigue siendo una unidad organizada y mandada; diría otro tanto de una división ó de una escuadra, que cumpla la orden del Gobierno. ¿Qué necesidad hay de que las fuerzas navales, destinadas á moverse con soltura, tengan sucesivas adscripciones territoriales, cuando no deben ser sino elementos de fuerza que están á las órdenes del Gobierno para ir adonde el Estado único determine? ¿Por qué hemos de dividir en tres ó en cuatro la entidad pensante y responsable? ¿Cuántas incoherencias y complicaciones no se evitan con la unidad? Desgraciadamente no podemos soñar en tantas fuerzas que no pueda abarcar su manejo este organismo central en cuyo favor hablo.

Venga la organización, una organización tranquilizadora, aunque sea completamente distinta de la que os he expuesto; una organización que sirva para el Estado, que podamos con la conciencia tranquila aceptar, y ante la cual los hombres públicos podamos decir al país: vengán los recursos, porque las causas de los males han desaparecido, porque se ha extinguido el origen de los desastres. Mientras esto no suceda, faltaría á mi deber de hombre honrado si pidiera á mi país una sola peseta para ningún servicio de Marina. He dicho. (Grandes aplausos.)

Los Bizkaitarras

Declaraciones de Sabino Arana

Bilbao 7.—El jefe de los llamados nacionalistas Sabino Arana, ha escrito desde la cárcel una carta dirigida al periódico semanal *La Patria* órgano de los bizkaitarras.

En ella trata de probar que es arbitraria su prisión y que no cometió delito alguno al remitir el susodicho cablegrama á los Estados Unidos.

Agradece la visita que una comisión de la corporación provincial le hizo con el carácter de oficial ofreciéndole su protección.

Después manifiesta constarle que gran número de bilbaínos desea abandonar la condición política de españoles para hacerse súbditos de Inglaterra ó de los Estados Unidos, según sea de ambas potencias la que más ventajas de libertad y de justicia les ofrezca para vivir en la Península protegidos en sus personas y bienes.

Estas últimas declaraciones han causado el más deplorable efecto, por más que el firmante de la carta con reticencias aconseja á sus amigos á renglón seguido que tengan calma y paciencia y que no adopten tal resolución hasta que las circunstancias varíen.

Hace la historia de lo que ha pasado en Cuba y Filipinas por no haber dado á aquellos pueblos la autonomía, respondiendo á sus peticiones con el mañiser, y saca de aquellos hechos deducciones de lo que puede acontecer con el país vasco, donde, á su juicio, se hace insostenible la situación á que se le quiere someter.

Noticias

DE LAS ISLAS

Anacor.—Con la mayor solemnidad se celebró ayer en la iglesia de San Vicente la fiesta que anualmente dedican a Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Artísticamente adornado estaba el altar mayor con emblemas, flores y con profusión de luces, demostrando el buen gusto del sacerdote encargado de dicha fiesta don Miguel Fuster.

Por la mañana se celebró comunión general que se vió muy concurrida; amenizó el acto y selecto coro de señoritas con acompañamiento de piano.

En la misa mayor se cantó la partitura de Diesch; el sermón estuvo á cargo del elocuente orador don Andrés Más.

Por la noche se celebró ejercicio con semón á cargo del mismo señor Más, corriendo la parte musical á cargo de los músicos de la Capella y señoritas.

Tanto en un acto como en el otro resultó insuficiente la iglesia para con tener el gran número de fieles que atraídos por la devoción á Nuestra Señora y la solemnidad de la fiesta acudieron á ella.

En la iglesia parroquial concluyó ayer el triduo que anualmente celebran en honor del Corazón de Jesús, el que se ha visto muy concurrido; ocupó la cátedra del Espíritu Santo el P. Riera, de San Felipe.

Durante el mes de Mayo ha habido el siguiente movimiento de población: bautismos 18, defunciones 13 y matrimonios 3.—Ferrer.

9 de Junio de 1902.

Artá.—Por los preparativos que actualmente se están haciendo para la próxima festividad de San Antonio de Padua, que se verificará el 13 del corriente en el convento de Franciscanos de esta villa, puede asegurarse sin temor á equivocación alguna, que los solemnes cultos con que se honrará en este año al milagroso Santo, no cederán en esplendor á los de los años anteriores.

El jueves por la mañana, vigilia de Santo, saldrán los graciosos y alegres *Cavallets*, que tanto regocijo producen en todo el pueblo, y recorrerán, según costumbre, toda la población. Al auochechar del mismo día, se cantarán solemnes completas, y terminadas éstas, un repique de campanas anunciará la salida de una hermosísima carroza que llevará sentado en un trono á un niño vestido de San Antonio rodeado de otros vestidos de ángel, los cuales entonan en honor del Santo hermosos y sencillos cánticos acompañados de instrumentos músicos. Irá precedida de una banda de música, recorriendo así y entre luces de bengala las principales calles de la población.

El viernes, día 13, festividad del Santo, por la mañana misa de comunión, á las nueve y media tercia y á las diez misa mayor con exposición y sermón que predicará el reverendo señor don Antonio Alemany, presbítero y catedrático del Seminario de Palma. Se cantará la misa en *mi bemol* del maestro Eslava con acompañamiento de orquesta.

Por la tarde después de visperas, volverá á salir como en la vigilia la carroza acompañada de larga cabalgata, y al finalizar el acto, serán bendecidas las caballerías en la plazuela del Convento.

Por la noche, exposición, trisagio con música y sermón por el mismo orador de la mañana.—C.

IMPORTANTE

Con toda reserva un joven de 23 años sin ningún defecto físico, de buena conducta y título académico, desea contraer matrimonio con señorita ó señora que tenga algún capital.

Ofertas por escrito H. H. Centro de Anuncios—Palma.

Subasta

Por acuerdo del Consejo de familia que entiendo en la tutela de la menor Rosa Frontera y Oliver, se saca á la venta en pública subasta, para el día 12 de los corrientes, á las once, ante el Notario de Sóller don Pedro Alcover, mitad proindiviso de una casa señalada con el número 6 de la calle de la Rosa de esta villa. El pliego de condiciones y título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Sóller 9 de Junio de 1902.—El tutor, Felipe Araque.

Con el presente número incluimos un prospecto muy interesante para los agricultores referente á las máquinas aventadoras sistema *Ciutat de Lérida*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

DE LA CAPITAL

El director de la Isleña Marítima nos participó anoche que acababa de recibir un telegrama de Barcelona participándole que el vapor *Cataluña* había suspendido su salida para nuestro puerto á causa del mal tiempo.

Mañana se pondrá á la venta el drama en tres actos, original de don Juan Torrendell, titulado *Els dos Esperits*.

En la mañana de ayer, una mujer que transitaba por la calle de San Miguel tuvo la desgracia de resbalar, produciéndose la dislocación del pié derecho.

Auxiliada por varios transeúntes fué acompañada á su domicilio.

Con motivo de ciertas obras que se están verificando en la calle de Bronco, se halla interceptado el tránsito de carruajes por la calle citada.

Las limosnas que se recaudaron en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Santo Hospital durante el mes de Mayo último ascienden á 719'05 pesetas.

Por Real decreto del ministro de Instrucción Pública inserta la *Gaceta*, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los ayudantes numerarios de Escuelas de Comercio que obtuvieron sus plazas por oposición con anterioridad al decreto de 27 de Julio de 1900, podrán ser nombrados, por concurso, en el turno de traslación, en cátedras de número de estudios elementales y superiores de Comercio, siempre que lleven en el desempeño del cargo cuatro años de servicios. Los que no reúnan este requisito á la publicación del presente decreto, se les concederá igual derecho á medida que cumplan el tiempo reglamentario que se fija.

Art. 2.º Los ayudantes de la indicada clase que se hallen excedentes con arreglo al art. 5.º del decreto de 27 de Julio de 1900, tendrán el mismo derecho desde el momento en que vuelvan al servicio activo si reúnen las condiciones señaladas.

Art. 3.º Los profesores interinos de Escuelas de Comercio que desempeñen cátedra en la actualidad y cuenten á la publicación de este decreto el tiempo de servicio que señala el artículo 1.º para los ayudantes, podrán aspirar también, por el turno de traslación, á cátedras de número de Estudios elementales y superiores.

Art. 4.º Los profesores interinos de idiomas quedan comprendidos en el artículo anterior; pero sólo tendrán derecho á ser colocados en cátedra igual á la que desempeñan.

Art. 5.º Para los efectos del concurso se estimará como única circunstancia de preferencia la antijedad.

Art. 6.º Los ayudantes y profesores comprendidos en los artículos precedentes que no acepten el nombramiento que les corresponda por concurso, perderán todo derecho para lo sucesivo, y sólo por oposición, en los turnos que señala el art. 10 del decreto de 14 de Febrero del corriente año, podrán ser nombrados catedráticos numerarios.

Art. 7.º Las concesiones que se establecen por este decreto no podrán aplicarse á los profesores interinos que se hallan actualmente cesantes, ni á los que, encontrándose en activo servicio, no reúnan á la fecha de la publicación de estas disposiciones los cuatro años de servicios que se exigen, aun cuando su primer nombramiento sea anterior al decreto de 27 de Julio de 1900.

Entre el pasaje que llegó ayer á bordo del vapor correo *Isleña*, figuraban el ingeniero don Pedro Garau y el coronel de la Guardia Civil, que acaba de ser ascendido á General de brigada, don José Gabuzio.

Los vapores *Isla de Menorca* é *Isleña* fueron portadores ayer para el consumo público de esta capital de 881 cabezas de ganado lanar y 25 de vacuno.

Ayer llegaron á esta capital, procedentes de la isla de Menorca, donde han inaugurado el gas acetileno en Ciudadela los señores Rómulo Bosch, senador del reino; Costa, gerente de la sociedad Costa y Ponce; Ferrer y Vidal, presidente del Fomento del Trabajo Nacional; Morera, Director del Banco de Préstamos y Descuentos; Casanova, Consejero del Banco de España; Masó, Presidente del Casino Mercantil; Gorostidi, ex-senador del reino; Larosa, secretario de la Cámara de Comercio; nuestros compañeros de la prensa señores Morante, (del Diario de Barcelona); Sastre, (de

la Vanguardia); Antonio Cullaré (de El Diluvio), Francisco Pifol, vicepresidente de la Academia de Higiene; Albalull, abogado de Tarragona; Julio Valdés, Ingeniero del puerto; Gallisá, arquitecto; el cónsul de Italia y el periodista italiano señor Paolletti; los señores Ribas, Segura, Pél y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Ayer por la tarde salieron para Barcelona á bordo del vapor *Bellver*. Durante el día recorrieron nuestra ciudad y los alrededores.

Se ha publicado una convocatoria para la provisión de 130 plazas de aprendices artilleros de mar, para embarcar en los buques escuelas *Numanzia* ó *Victoria*.

En la Comandancia de Marina de esta provincia se facilitaran hasta el día 20 del actual todos los datos que se soliciten con respecto al particular.

Se está recomponiendo la faja empuñada que atraviesa la calle de Colón, frente á la del Perejil.

Ya era hora. Durante el día de ayer reinó en esta ciudad un tiempo variable y malo impropio de la estación por que atravesamos.

Por la mañana á cosa de las ocho cayó un pequeño chubasco que fué generalizándose convirtiéndose más tarde en fuerte aguacero, acompañado de truenos y relámpagos.

Por la tarde continuó el mal cariz, si bien no continuó la lluvia.

El señor Comandante de la guardia municipal castigó ayer con fuertes multas á varios individuos por infracción á las Ordenanzas Municipales.

El Alcalde de Ibiza ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Ha sido destinado á la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona el nuevo sobrestante recién ingresado en el cuerpo don Lorenzo Mateu Más.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Pollensa Mercadal, Marratxí, Escorca Bañalbufar Santa Eulalia los respectivos apendices al amillaramiento por las riquezas rústica y urbana para el año 1903.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Luchmayor haber detenido á un individuo presuñto autor de haber trasladado unas gavillas de una propiedad á otra sin autorización de su dueño.

La de Santa Eulalia denunció al señor Juez municipal de la misma á un sujeto por infracción á la ley de caza.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte á los contribuyentes por territorial, industrial, carruajes de lujo etc de la 1.ª zona de esta Capital que no hayan satisfecho sus cuotas correspondientes al 2.º trimestre del corriente año que quedan incursos en el primer grado de apremio pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro del plazo de cinco días.

Cuestiones municipales

Por falta de número de señores Concejales no pudo reunirse ayer el Ayuntamiento de esta ciudad.

En su consecuencia se reunirá mañana en segunda convocatoria.

A los asuntos que han de tratarse en esta sesión, debemos añadir los siguientes:

Secretaría.—Oficio del señor Contador Municipal en súplica de que se le releve de actuar en el expediente de una cuenta á don Antonio Fábregas. —Oficio del tribunal gubernativo de Baleares desestimando la reclamación del Ayuntamiento contra la declaración de población expresada para los efectos de consumos del Terreno, Porto-Pi, Bonanova y Génova.

Comisión de Fomento.—Dictamen autorizando á don Eduardo Lluch, para la colocación de patomillas para el alumbrado eléctrico.

A consecuencia de hallarse algo indispuerto el señor Alcalde no acudió ayer á su despacho de la Alcaldía.

Mañana se reunirá la Comisión de Alumbrado, para dictaminar acerca de varios asuntos de su incumbencia.

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Gobierno Interior, acordando entre otras cosas proponer al Ayuntamiento que se encargue á doña Inés Florez el retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII, sustituir el farol de petróleo de la cuadra de los caballos de la guardia municipal por otro de gas y estudiar la conveniencia de sustituir los faroles de aceite de los guardias municipales nocturnos por otros de acetileno.

La Alcaldía de esta ciudad encarece á los individuos siguientes del reemplazo de 1889, se presenten en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento dentro el plazo de 15 días, con el pase para recoger su licencia absoluta expedido á su favor.

Nombres y apellidos: Rafael Alzamora Castell, Jorge Apolo Curenal, José Artigues Más, Tomás Ayala Expósito, Antonio Bisbal Moyá, Jorge Berga Flexas, Bartolomé Bosch Juaneda, Juan Bujosa Borrás, Sebastián Bibiloni Guillot, Onofre Cujosa Alemany, Lucas Costa Ferrer, Gabriel Covas Janer, Miguel Cardona Torres, Pedro Cardona Arbona, Antonio Cifre Alberti, Isidro Canals Roca, Jorge Carbonell Cañellas, José Esteva Moragues, Gervasio Ferrer Serrano, Pedro Fuster Miró, José Forteza Segura, Pedro Ferrá Escarachx, Juan Forteza Ferrer, Cristóbal Grás García, Juan Guasp Torres, Onofre García Ballester, José García Cardell, Antonio García Bover, Jaime Gallego Odoneil, Andrés Guardiola Homar, Miguel Juan Pizá, Francisco Juan Costa, Miguel Moll Alemany, Juan Mulet Mut, Bernardo Moyá Palmer, Lorenzo Moyá Gamundi, Jaime Ramonell Obrador, Pedro Oliver Buadas, Bartolomé Oliver Salvá, José Pascual Ortiz, Juan Palmer Marroig, Bartolomé Palou Lladó.

Gabriel Pou Mairata, Pedro Pujol Cañellas, Vicente Prats Tur, Bartolomé Planas Abraham, Antonio Palou Palou, Antonio Porcel Enseñat, Mateo Perez Vega, Rafael Rodríguez Más, Sebastián Rigo Rigo, Vicente Riera Jaume, Antonio Romualdo Sastre, Mateo Roca Homar, Bartolomé Ribas Sastre, Gaspar Rullán Sánchez, José Rotger Gelabert, Rafael Roca Bosch, Miguel Sansó Llull, Gabriel Sabater León, Jaime Sureda Pons, Enrique Serra Horrach, Juan Torres Cardona, Jaime Triay Pallicer, Jaime Tomás López, Manuel Hugaído Barroso, Bartolomé Vaquer Nadal, Jaime Verger Oliver, Miguel Vidal Alemany, José Valls Aguiló, José Vidal Capó, Juan Valent Palerm, Juan Vidal Vicens, José Vila Gelabert, Juan Vives Pirurni, Bernardo Matas Rosselló, Antonio Berga Riera, Bartolomé Ripoll Amengual, Lorenzo Alcover Alomar, José Balle Brunet, Juan Crespi Oliver, Juan Clar Porcel, Gaspar Catalá Bernard, Mateo Frau Planas, Miguel Grau Xemena, Antonio Monar Vich, José Mulet Expósito, José Miranda Palmer, José Martorell Ramón, Damián Orell Monserrat, Gaspar Pujol Bernad, Gabriel Palmer Pons, Guillermo Palmer Frau, Jaime Roca Raya, Luis Sureda Mesquida, Guillermo Salom Tomás, Damián Tous Comas, Bernardo Llabres Rigo, Onofre Juan Catalá, Miguel Amengual Soler, Juan Vicens Palmer, Salvador Aleñar Dubiá.

Lo que se hace público mediante este anuncio, por ignorarse el domicilio de dichos individuos, y para que pueda llegar á conocimiento de los mismos.—Palma 9 Junio de 1902.—Antonio Roselló y Gómez.

Por los campos

La siega

Hace algunos días que en la mayor parte de pueblos de nuestra isla han empezado las operaciones de siega y trilla, ofreciendo un movimiento alegre y desusado en los campos, el buen número de personas que estos trabajos tienen distraídos.

Las avenas y cebadas han sido las primeras especies de cereales que han caído con las operaciones de la siega, y en cuanto á legumbres, las habas.

Los trigos apesar de haberse empezado la siega en algunos pueblos, donde resultan más primerizos, en general continúan en pié, pronosticándose para ellos bastante perjuicio, caso de haber sido general el aguacero caído en la mañana de ayer.

Respecto á la granazón é importancia de la cosecha, dicen los agricultores, que apesar de haber causado bastantes males el tiempo irregular notado durante el pasado mes de Mayo, la primera ha sido bastante perfecta y la segunda no dejará nada que desear, si bien no resultará lo espléndida que en principio se creía.

En muchos pueblos resultan de bastante peso los trigos, avenas y cebadas, procedentes de terrenos fértiles por lo que dicen los payeses que en general los granos *han goivat bé*, este año.

Para las habas, no ha sido tan feliz el resultado, puesto que si bien la cantidad recogida obtendrá relativa importancia, en cambio las variaciones de temperatura le han causado mucho *rovey*, impidiendo su feliz desarrollo.

Sin embargo en muchas partes, especialmente Sineu, Muro, Porreras, Santanyi y Santa María, se acusan bastantes porciones de excelente clase de producto.

Arbolado

En general continúa la buena marcha emprendida y es de presumir tengan feliz realización sus respectivas cosechas, toda vez que el tiempo hasta la fecha les ha ocasionado pocos daños, y es muy posible que ya no se les ofrezca de nuevo.

La producción de almendra se clasifica de más que regular en algunos sitios, buena en otros y bastante inferior en otros; en suma bastante aceptable en general.

Los vendabales del pasado mes arrebataron bastante fruto á este árbol, que tan buena perspectiva ofrecía en los comienzos de su florecencia.

El albaricoquero, hace bastantes días ha empezado á ofrecer su fruto, cotizándose ya en nuestros mercados.

La cosecha de este árbol se clasifica de bastante mediana, pero se desconfia del buen resultado por la depreciación que ha obtenido el fruto.

Aunque es bastante prematuro cuanto respecto á precios se diga en estos momentos, va sonando el de cinco pesetas y seis por quintal, y en opinión de que á medida que vaya madurando el fruto, cederá bastante este precio.

Como causas de esta baja se cita el poco precio que se ofrece á las pulpas.

El olivo y algarrobo siguen una buena marcha, si bien el segundo de estos árboles sostiene poca cantidad de fruto.

Hallazgo de otro cadáver

En las primeras horas de la mañana de ayer el carabnero de servicio en la costa de Poniente, que practicaba servicio por las inmediaciones de *Cala Mayor*, observó desde lejos un bulto que flotaba sobre el agua.

Cerciorado de que el bulto era el cadáver de un hombre puso inmediatamente el hecho en conocimiento del sargento de servicio llamado Hermejedero Estrems.

Este, juntamente con el individuo llamado Juan Mairena, recogió el referido cadáver que, una vez atado con una cuerda, fué colocado sobre una roca, poniendo luego el hecho en conocimiento de las autoridades de Palma.

Al cabo de un rato acudieron al lugar de la ocurrencia el señor Juez de Marina, don Mariano Sbert, acompañado de un cabo de matrícula, el Inspector de Policía señor Aparici, el Comandante de la guardia municipal señor Pascual, el cabo señor Juaneda con varios individuos á sus órdenes y una pareja de la Guardia civil del puesto del Terreno.

El primero empezó la instrucción de las oportunas diligencias, siendo imposible la identificación del cadáver que iba completamente desnudo; tenía completamente desfigurada la cara y le faltaba parte de las extremidades inferiores.

Ordenado el levantamiento del cadáver, fué colocado en un ataúd por el referido carabnero Mairena, siendo trasladado al Cementerio.

Digno de elogio es el acto humanitario llevado á cabo por los citados sargento é individuo del Cuerpo de Carabineros.

Se supone que dicho cadáver pertenece á uno de los obreros que naufragaron el día 19 de Mayo último sin poder afirmar á cual de ellos, por ser completamente imposible su identificación.

Está demostrada la presencia de los microorganismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etcétera. La antisepsia que se logra con las Pastillas Morelló, es el medio más racional para curar dichas afecciones.

CHAMPAGNE
GEORGES FORET
DIRIGIRSE—CENTRO DE ANUNCIOS

Audiencia

El juicio oral de la causa seguida por el juzgado de Manacor contra Juan Adrover Sansó, por delito de hurto se celebró ayer, como estaba anunciado.

Se trata de la sustracción de varias prendas de ropa interior al vecino de aquella villa Juan Lull, tasadas en 0'20 pesetas.

El abogado fiscal sustituto, señor Rosselló y Alemany, sóstuvo las conclusiones provisionales pidiendo se castigara al procesado con la pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado don Baltasar Valenti, defendió al procesado, en sustitución de don Antonio Font y Sbert, solicitando la absolución de su defendido.

Exámenes

Continúan en este Instituto los exámenes de las asignaturas de los estudios generales para alumnos libres, en las cuales van comprendidas las de estudios especiales, de Magisterio y Comercio.

Ayer concluyeron los de *Geografía general y de Europa* distribuyéndose 29 aprobados.

En los de *Aritmética*, que también concluyeron ayer, se repartieron 1 sobresaliente, 4 notables, 20 aprobados y 11 suspensos.

Mañana empezarán los exámenes de *Geografía especial de España*, de la que compondrán el tribunal los catedráticos señores Llopis, Sánchez Doblaz y Oliver.

También darán principio los de *Geometría y Trigonometría*, cuyo tribunal estará formado por los señores Mestres, Botia y Estelrich.

Del Ejército

Maniobras.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que desde el 12 al 22 de este mes se dediquen todos los cuerpos del Ejército a ejercicios y paseos militares en la inmediación de sus respectivas guarniciones.

Asistirán la fuerza franca de servicio, todos los individuos de tropa rebajados ó con destinos no indispensables, a juicio del capitán general, y disfrutarán el plus de 25 céntimos diarios los cabos y soldados y 50 los sargentos, para mejora de la alimentación.

También deberán asistir los comandantes generales de las divisiones y los jefes de brigada, y toda la oficialidad que tiene puesto en filas, aunque no haya cabida para ella en la formación que se adopte.

Los capitanes generales de los distritos y comandantes generales asistirán igualmente, siempre que otras atenciones de su cargo lo permitan, pudiendo presenciar las de aquellas guarniciones del territorio de su mando que estimen conveniente.

Escuelas prácticas.—Además de las de la Escuela central de Tiro, las verificarán en sus respectivas residencias los regimientos de campaña y los batallones de plaza.

Los regimientos montados y de montaña y las baterías sueltas dispararán 40 tiros por pieza; los que tienen material de tiro rápido, 1.000 por regimiento, de ellos las dos terceras partes de Shrapnels, y en las plazas dos disparos por cada cañón ó obús de 30,5 centímetros, tres á los de 26 y 25, diez á las demás piezas de costa y 25 á las de plaza y sitio.

Será condición indispensable que las piezas sean de retrocarga y estén agrupadas en baterías de cuatro ó más del mismo modelo, y que tiren sobre blanco móvil en el mar las de costa, y sobre blancos terrestres las de plaza, sitio y campaña.

Las fuerzas que para estos ejercicios hayan de salir de sus residencias, disfrutarán plus de campaña.

Teatros

Lírico

El Juramento sonaba anoche como cosa caduca. De seguro que ha tenido su público y su época que verdaderamente ha pasado. Su argumento, del cariz de *Los dos sargentos franceses* que un tiempo enternecían, ayer pasó con indiferencia del público. Pocos, muy pocos; pero los hubo que sintieron su influjo. Aquel romanticismo pasado de moda les hirió su fibra sentimental y aplaudieron, pero fueron tan escasos que sus aprobaciones no encontraban eco.

Parte de los artistas contribuyó también á la frialdad de la velada, por no poseer perfectamente sus papeles.

Notas del Mar

Un yate

En la madrugada de ayer fondeó en el puerto, cerca del nuevo faro, un yate de nacionalidad inglesa, llamado *San Jorge*; pertenece á la división encarnada.

En él viajan unos 20 pasajeros, la mayor parte ingleses, que recorren los puntos más notables de Europa.

Dedicaron el día de ayer á visitar los sitios más panorámicos, inmediatos á la capital, y hoy es muy posible, aunque no cierto, que visiten las posesiones del Archiduque de Austria en Miramar.

El buque desplaza unas 900 toneladas, va pintado de negro y es de corte elegantísimo. Posee perfecto aparejo de goleta para navegar á la vela en días que el tiempo lo permita, apesar de tener una maquina á vapor auxiliar que le imprime una velocidad de unas siete millas por hora.

Permanecerá unos cuantos días en este puerto, saliendo después regularmente para Mahón.

El viernes próximo se hará á la mar con destino á Canarias el bergantín goleta *Cortés*, de esta matrícula.

Para Ibiza y Valencia saldrá esta mañana á las nueve, el vapor correo *Isleño*.

En las oficinas de Sanidad fueron despachados ayer el laúd *San Antonio* para Porto Colom y la balandra *Juanito* para Alcudia.

A las cinco y siete respectivamente de la mañana de ayer llegaron á este puerto procedentes de Mahón y Alicante é Ibiza, los vapores *Isla de Menorca* é *Isleño*, siendo portadores de la correspondencia, pasaje y carga general.

Con destino á Mahón y Barcelona salieron respectivamente ayer tarde á las seis, los vapores *Isla de Menorca* y *Bellver*, embarcando ambos la correspondencia, pasaje y carga.

Mañana llegará al puerto de Mahón el crucero español *Lepanto*, el cual estará de regreso á este puerto el próximo sábado.

En la tarde de ayer recalaba en este puerto fuerte marejada del S. E. por cuyo motivo las embarcaciones de pesca no pudieron salir fuera del puerto para dedicarse á sus faenas.

Bibliografía

La guerra en Sud-Africa

Hemos recibido un ejemplar de esta publicación que los señores Smith Elder y comp.^{as}, de Londres, han editado y están publicando en todos los idiomas con el fin de destruir las calumnias de que han sido víctimas los políticos y las tropas inglesas durante el actual conflicto angloboer.

En correcto castellano se dan á conocer las verdaderas causas que han motivado la guerra con el Transvaal y el modo de efectuarla habiendo reunido su autor en un volumen cuanto libros azules, folletos, etc., se ha dicho sobre esta cuestión, todo ello con datos fidedignos fáciles de comprobarse. Hace una historia completa del Transvaal y del Orange procurando demostrar el derecho tanto de conquista como de compra que en todo tiempo ha tenido Inglaterra sobre las mismas. Después procura llevar el ánimo del lector con cuantos datos puede á reconocer que el Gobierno inglés ha hecho cuanto ha podido para evitar la guerra y que el ejército ha procurado ajustarse en un todo á las Convenciones del Haya y de Ginebra sosteniéndola con humanidad.

Este libro quiere demostrar que el derecho está en gran parte al lado de Inglaterra; mas para formar juicio exacto sería muy conveniente el que los boers expusieran su causa en igual forma, y procurasen refutar cuanto en su obra dice Conan Doyle.

Destinada esta publicación á la propaganda á pesar de su grueso volumen se vende al íntimo precio de 50 céntimos en todas las librerías en Madrid y 75 en provincias.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan á la Misión dedicadas al B. Gabriel Perboyre.

A las siete exposición; enseguida el ejercicio del Corazón de Jesús y á las diez misa cantada.

Por la tarde á las siete y media Trisagio cantado y sermón, que pronunciará el P. Fontanet, de la Misión; estación y la reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Misión. A las siete de la mañana exposición del Santísimo; acto seguido misa durante la cual se practicará el ejercicio del mes de corazón de Jesús; á las diez y media misa cantada.

A las siete y media de la tarde Trisagio cantado, sermón que dirá el orador el P. Fontanet, estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco de Asís al anochechar se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Antonio de Padua y después se hará el último día de novena al Santo.

En el oratorio de San Antonio de Padua á la misma hora se cantarán completas al Santo Titular.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	17 50

VALORES PUBLICOS

Madrid 10	
4 p. 8 interior perpétuo	72 00
4 p. 8 amortizable	92 25
Banco de España	475 50
Tabacos	397 00
Francos	36 20
Barcelona 3	
4 p. 8 interior	72 31
4 p. 8 amortizable	92 55
Orenses	26 35
Nortes	53 45
Alicantes	78 90
Paris	78 90
Francos	37 35

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 7.—Varones 1.—Hembras 2.

Día 8.—Varones 2.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 7.—Don Lorenzo Nadal Sastre, con doña Ana M.^a Verdura Contesti.—Don Miguel Fuster Miró, con doña Ignacia Miró Fuster.—Don Arturo Fuster Miró, con doña Francisca Valls Valleriola.—Don Joaquín Vidal, con doña Emilia Miró.—Don Pedro García Obrador, con doña Juana M.^a González Oliver.—Don Miguel Llabrés Bibiloni, con doña Magdalena Simonet Coll.

Día 8.—Don Antonio Santisteban Rigo, con doña María Valls Taronjé.—Don Pedro José Moya Bibiloni, con doña Coloma Vidal Bonet.—Don Antonio Moya Izquierdo, con doña María Pujadas Muntaner.—Don Andrés Quintana Pons, con doña Antonia Crespi Bisquerria.—Don Juan Bordoy Vadell, con doña Bárbara Pol Bisquerria.

Defunciones: Día 7.—Pascual Ginard Ferragut, casado, 37 años, Hospital, reumatismo.—Miguel Forteza Valent, casado, 64 años, calle de la Merced, catarro pulmonar.—José Lluch Vich, soltero, 75 años, Hospital, anemia.

Día 8.—Alberta Catalá Ramón, casada, 33 años, calle de San Miguel, nefritis aguda.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El gobernador de Valencia y los concejales republicanos.

Madrid 10 á las 9'10
Valencia.—En el Ayuntamiento se leyó una comunicación del gobernador señor Capriles diciéndoles que se abstuvieran de tratar de política religiosa.

Un concejal propuso que se diea el nombre de Capriles al callejón que en la actualidad lleva el nombre de *Impertinencias*.

Un globo en el mar.—Desgracia.

Madrid 10 á las 10'45

Tolón.—Un globo cayó en el mar. Lo tripulaba el teniente de navío M. Baudie, que se ahogó.

Mientras se efectuaban ejercicios de cañón, reculó una cureña matando á un artillero é hiriendo á ocho.

Militares

Madrid 10 á las 11

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real Orden disponiendo que deje de publicarse el cuadro demostrativo de las vacantes, en vista de la reducción considerable que

ha sufrido la excedencia del ejército.

Explosión de las calderas de un vapor inglés.

Madrid 10 á las 11
Ferrol.—Pasó un vapor inglés al que reventaron las calderas, causando muchos muertos y heridos.

Un vapor alemán le auxilió, recogiendo á los naufragos.

Huelga

Madrid 10 á las 13'45
La firma ha carecido de interés.

En Narvéez (Valladolid) se han declarado en huelga los mozos de labranza.

Se ha presentado el gobernador, quien ha convocado una reunión de obreros y patronos.

Se teme que ocurra lo mismo en otros pueblos de Castilla.

Lotería nacional

Madrid 10 á las 11'15

En el sorteo que acaba de celebrarse, han salido premiados los siguientes números:

Con 240.000 pesetas
El número 6.044 despachado en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 8.700 despachado en León.

Con 30.000 pesetas
El número 9.101, despachado en Barcelona.

Con 5.000 pesetas han salido premiados los siguientes: 8.265, 407, 13.337, 12.787, 13.333, 533, 7.213, 5.399, 11.755, 7.076 y 2.444.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Opinión del señor Rodríguez

Madrid 10 á las 19'10

El señor Rodríguez hablando acerca del empréstito, ha dicho que su opinión es de que el producto del mismo se destine al pago de los alcances de Ultramar, y que el sobrante una vez recogidas las obligaciones del Tesoro se emplee en reintegrar al Banco de España.

Incendio.—Muertos y heridos

Madrid 10 á las 19'25

Londres.—Ha ocurrido un violento incendio en la Casa del Ayuntamiento.

El fuego se inició en el último piso donde trabajaban un regular número de obreros, resultando seis muertos, siete desaparecidos y nueve heridos gravísimos.

El edificio ha quedado por completo destruido.

Una noticia

Madrid 10 á las 19'30

Se asegura que llamarán la atención los datos que se publicarán respecto á las asociaciones religiosas, en vista del número extraordinario que hay establecidas.

En el momento que termine el plazo enviarán los Gobernadores las cifras exactas de las inscritas en los respectivos gobiernos.

Noticia desmentida

Madrid 10 á las 19'45

Oficialmente se desmiente que Inglaterra haya formulado reclamación alguna acerca de las fortificaciones de Gibraltar.

En el Consejo de mañana nada se acordará acerca de la próxima combinación de gobernadores; pues el señor Moret nada ha preparado aun respecto al asunto.

Más sobre las asociaciones religiosas

Madrid 10 á las 20'10

Se ha activado la inscripción de las asociaciones religiosas en el Gobierno Civil.

El número de las inscritas durante la última semana pasan de ciento.

Solo faltan unas seis ú ocho cuyas circunstancias esta investigando el señor Gobernador.

Este ha visitado al señor Moret para informarle.

Noticia oficiosa

Madrid 10 á las 20'40

Un suelto oficioso enviado á la prensa contestando á una noticia de *La Epoca*, asegura que aun que las Cortes se reúnan en Noviembre habrá tiempo sobrado para discutir las fuerzas de mar y tierra.

Fallecimiento

Madrid 10 á las 21'30

Un despacho de Barcelona ha comunicado la triste noticia del fallecimiento de mosen Verdaguier y del señor Llangar, Jefe de los carlistas.

Se han inscrito 250 asociaciones á mas de las cien que había.

Traslado del Capitan general

Madrid 11 á las 1'15

Créese que el Capitan general de Baleares señor Loño será trasladado á Valencia sustituyéndole el señor Zappino.

Todas las asociaciones de Toledo las ha inscrito el cardenal señor Sancha.

Zaragoza.—Han continuado las huelgas, habiéndose ordenado el cierre del Centro Obrero.

En la Coruña se teme una huelga general.

Berlin.—Se ha suicidado un estudiante de 13 años, dejando escrito que no quería sobrevivir después de la rendición del Transvaal.

Banquete.—Brindis

Madrid 11 á las 2'20

En el hotel Fornier se ha celebrado un banquete para conmemorar las tareas del Congreso Agrícola, el cual ha resultado brillante.

Asistieron la mayoría de los congresistas.

Brindaron los señores Cárdenas, Marqués de Casa Pacheco, Duque de Almódovar, Marqués del Prado, Duque de Veragua y Suárez Inclán.

Todos coincidieron en la necesidad de proteger la Agricultura.

El señor Suárez Inclán ofreció presentar al Gobierno las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Durante la comida reinó gran entusiasmo.

Enfermo

Madrid 10 á las 2'35

Continúa en estado grave el general Moltó, habiéndose acentuado los temores que sobrevenga un ataque de apoplejía.

En Madrid se han inscrito todas las asociaciones, faltando solo seis de escasa importancia por ser ramificaciones de otras principales.

El Gobernador no ha enviado aún la estadística de las mismas al señor Moret.

Desde París

Madrid 11 á las 3

París.—Se ha posesionado de la presidencia de la Cámara Mr. Bourgeois.

Mr. Combes leyó el programa conocido, tributándole grandes aplausos.

Ha sido aplazada la interpelección política.

Para el jueves está anunciada otra proposición sobre la expulsión de los diputados españoles.

Mencheta

TEATRO LIRICO

Función para hoy

LAS PARRANDAS

A las nueve,



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1893

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas á Palma. Lists destinations like Andraig, S' Arraó, Capdeella, etc.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Table with weather data: Barómetro (753.6 mm), Termómetro (21.2 g. ct.), Máxima al sol (28.8), etc.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 8 Junio de 1902.

Table with columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 327, 5, 6, 326.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO

AL PUBLICO

Todas las mesas de Vaca, Buey y Ternera de la Plaza de Abastos se expende á 1'88 pesetas kg.

VENTA

De solares, tanto el centado como á plazos de las pertenencias de «Ca S'Ericó», situado entre las carreteras de Manacor y Luchmayor, junto á los almacenes de madera del señor Castañer.

Informarán en la calle de la Almudaina, número 4, principal y en la calle de Cestós, número 13, segundo.

Alquiler

Se desea alquilar una tienda propia para almacén y despacho, situada en la plaza de San Antonio, número 43.— Informes: Socorro, 54.

6 an tintorería de ropas usadas

La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tifen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de desmenuar ninguna prenda, y sin que con el roce, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tifen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y New Orleans con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá á mediados de Junio el vapor

PIO XI

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Pianos, San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se replica á los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles los cubos.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «sneimia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Venta

Tanto en junto como por separado de las siguientes fincas: Una casa horno, sita en el Arrabal de Santa Catalina, calle de San Magín, número 75; otra en el mismo Arrabal calle de los Molinos, número 28; otra consistente en dos piezas calle de San Magín, número 78; otra sita en el mismo Arrabal calle de la Barrera, núm. 5 y 7; y otra sita en la calle de San Lorenzo, número 13 de esta ciudad. Para informes dirigirse en la Cristalería de Honorato Berge, calle de los Fideos, número 4.

SE VENDE

UNA CASA SEGUNDA DE MÁS DE DOSCIENTOS METROS SUPERFICIALES de solar, con cisterna, situada en la calle de Molineros 9 y 11. Informarán los domingos de nueve á once y de tres á seis en la plaza de la Seo, núm. 5.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo, Cienfuegos y New Orleans, saldrá á mediados de Junio el acreditado vapor de 1.ª clase

ARGENTINO

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

!!! Increible verdad!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien ostinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Gran Premio en la Exposición de París. Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas. Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100 » Afilar Id. Id. oro y brillante . . . 25 » Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 50 » Anillo para Sra. ó Srta. oro y brillante. 25 » Pendientes (par) para esmeralda, Id. Id. 25 » Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . . 50 » Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos). 100 » Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buysas Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

Importante á los padres de familia

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Crédito, Comercio, Industria y Seguros domiciliada en Barcelona.

Esta Sociedad es única en su forma y fondo en España y en el extranjero, se dedica en su Sección de Seguros á prima fija, á los Seguros Infantil y Seguro de Vida y Renta Vitalicia.

La «Actividad» con sus primas al alcance de todas las fortunas y la religiosa puntualidad con que cumple sus compromisos, ha logrado llevar la fé á todas partes y ha obligado á la prensa de la capital de España y de provincias á ocuparse repetidas veces de la importancia de dicha Sociedad que bajo la acertadísima dirección de don Cayetano Lapeya, es hoy una de las principales entidades aseguradoras de España.

Su representante en Mallorca, don José Arnsu, P. Olivar, 6, tiene su despacho abierto hasta las 10 y media de la mañana y de 2 á 4 tarde. Se necesitan Agentes de reconocida probidad para Palma y los pueblos.

Advertisement for ENOLTURO, Regenerativo y depurativo de la sangre DEL DOCTOR PADRO. Includes text about blood purification and a list of pharmacies.

Advertisement for FRANCISCO MARTINEZ, COSTRUCTOR DE BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO. Includes an illustration of a scale and address San Agustín, 22.

Advertisement for HERNIAS, Admisión de los sabios y de los técnicos. Includes text about hernia treatment and contact information for CARMEN 38 1º BARCELONA.